

# Paro de transportistas el 10 de abril: exigen medidas ante ola de sicariato y extorsión

Martín Valeriano, presidente de la **Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra)**, informó que el gremio realizará un paro en Lima el jueves 10 de abril, en protesta por el **incremento de la inseguridad** que afecta al sector transporte.

Durante una entrevista con América Noticias, Valeriano explicó que la medida se tomó debido a la falta de acción por parte de las autoridades frente a la extorsión y la violencia, situaciones que han causado la muerte de conductores y **generado temor entre los trabajadores del sector**.

«Todo esto sucede por la inoperancia de las autoridades, que no resuelven el problema de la inseguridad. Frente a todo lo que viene sucediendo, se ha tomado la decisión con las bases para hacer una paralización el jueves 10 de abril. No queremos ver más muertes de choferes», expresó.

## **LEA MÁS: Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico**

El presidente de Anitra explicó que el paro contará con el apoyo de gremios del transporte formal e hizo un llamado a todos los conductores del servicio público para que participen en esta manifestación.

*«Queremos reiterar que la convocatoria la está haciendo el transporte formal. Invitamos a todos los choferes. Esto no puede seguir sucediendo, vemos tantas muertes a diario y más de 50 empresas extorsionadas. Muchas han dejado de laborar, debido a los cobros dobles. No solamente una banda hace el cobro de cupos»,* agregó.



Paro de transportistas

## ¿Qué originó los nuevos paros de transportistas?

A partir de las 4 de la mañana del lunes 7 de abril, un grupo de transportistas de Lima Norte llevó a cabo un paro y diversas protestas en la capital, exigiendo medidas frente al aumento de extorsiones y violencia en el sector. La movilización incluyó la participación de empresas como **Etuchisa** ('El Chino'), Vipusa, El Rápido y Consorcio, entre otras.

Los conductores bloquearon principales vías, como la Panamericana Sur, y llevaron a cabo una marcha hacia el **Congreso de la República** con el propósito de presentar sus demandas.

Es importante recordar que la protesta fue motivada por el asesinato un conductor de Etuchisa, ocurrido el 4 de abril en Los Olivos. Este lamentable hecho evidenció la creciente violencia que afecta al sector transporte, con más de diez

asesinatos reportados en lo que va del año.

## LEA MÁS:

Aprueban cambios en Ley de Serenazgo para mejorar la seguridad en municipios

Más del 70% de peruanos cree que la inseguridad se ha incrementado respecto al 2024

Inseguridad ciudadana en las ollas comunes y comedores populares

---

# CCL pide a Sunat eliminar “etiquetas negativas” a contribuyentes que regularizan pagos

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) exhortó a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (**Sunat**) a no “etiquetar” a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones fuera de plazo, ya que al clasificarlos como morosos, deudores o riesgosos, se genera una calificación que, de mantenerse incluso luego del pago, puede acarrear consecuencias negativas.

Durante su participación en la **Mesa técnica: Operadores y Normatividad del Comercio Marítimo** que organizó el presidente del **Congreso de la República**, Eduardo Salhuana; Roberto De La Tore, presidente de la CCL, solicitó a la Sunat que el perfil de cumplimiento tributario sea una herramienta interna y no pública, ya que su divulgación puede dañar la reputación de

las empresas, percibiéndose como una doble sanción que afecta las relaciones comerciales.

El gremio empresarial explicó que una calificación negativa, aunque sea producto de un error subsanado, podría afectar seriamente la capacidad de una empresa para acceder a créditos bancarios, participar en procesos de contratación pública o establecer vínculos comerciales en el sector privado.

### **LEA TAMBIÉN: Más del 70% de peruanos cree que la inseguridad se ha incrementado respecto al 2024**

Sostuvo que el actual régimen tributario no incentiva la formalidad, sino que la penaliza, al desincentivar el cumplimiento voluntario. Incluso, quienes corrigen errores son calificados negativamente, lo que podría aumentar la informalidad al hacer más costoso o riesgoso permanecer en el sistema formal.



Leonardo López, segundo vicepresidente de la CCL, añadió que la modificación del régimen no es competencia de la Sunat ni del Ejecutivo, sino del Congreso de la República, ya que el perfil de cumplimiento fue establecido mediante un decreto legislativo con rango de ley.

# CCL exhorta actualizar Ley General de Aduanas

En otro momento, **Roberto De La Tore** exhortó a la actualización de la Ley General de Aduanas, que tiene más de 15 años de vigencia, con el fin de responder a las dinámicas del comercio actual.

En ese sentido, propuso enfocar la normativa en la facilitación del comercio, sin dejar de lado el control fiscal, y evitar diseñar reglas pensando únicamente en quienes incumplen, sino en favorecer a la mayoría de operadores que actúan de manera formal y correcta.

*“Las sanciones deben estar establecidas exclusivamente en la ley, no en normas operativas”,* sostuvo ante la Mesa Técnica del Congreso.

Asimismo, el presidente de la CCL cuestionó que la Aduana imponga multas excesivas si no se paga dentro del plazo exacto declarado, como, por ejemplo, «a 30 días”.

*“Estas sanciones pueden alcanzar hasta el 30 % del valor FOB, y, además, la carga tributaria recae sobre el importador, cuando debería ser responsabilidad de la autoridad”,* señaló.

Anotó que para lograr una legislación más eficiente y realista es clave involucrar a todos los actores del sistema como la Sunat, operadores logísticos y empresarios, quienes enfrentan diariamente las complejidades del comercio exterior.

## LEA MÁS:

Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico

El Estado debe ser promotor, no sobrerregulador

El sur del país lidera las importaciones chinas

---

# La gran ilusión accionaria

A propósito de las recientes medidas arancelarias anunciadas por **Donald Trump** –que han desatado una nueva ola de volatilidad en la bolsa de valores estadounidense– vuelve a surgir la pregunta: ¿quiénes realmente ganan y quiénes pierden cuando tiemblan los mercados?

Durante décadas, los mercados de capitales han sido presentados como símbolo de modernidad y desarrollo. Se repite que invertir en acciones es una forma democrática de participar del crecimiento económico, casi como abrir una cuenta de ahorros. Pero detrás de esa narrativa optimista se esconde una realidad muy distinta: la enorme concentración de beneficios financieros en manos de unos pocos.

En **Estados Unidos**, según la encuesta de **Gallup** de 2023, el 61 % de los adultos afirma tener algún tipo de inversión en acciones, ya sea de manera directa o mediante fondos de pensiones. Pero cuando se analiza la profundidad de esa participación, los datos del Survey of Consumer Finances de la Reserva Federal (2022) revelan que el 10 % más rico del país posee el 89 % del valor total de las acciones. Por el contrario, la mitad más pobre de la población apenas controla el 0,6 % del mercado accionario, como también destaca el Economic Policy Institute en su estudio **The New Gilded Age** (2019).

**LEA TAMBIÉN: Trump anuncia cambios en aranceles que impactarían al Perú**

La brecha se acentúa aún más cuando se enfoca a la población económicamente activa, ya que de los 167 millones de trabajadores estadounidenses (según el Bureau of Labor



Statistics, 2023), solo entre 20 y 25 millones tienen inversiones bursátiles de valor relevante. Y apenas un pequeño grupo –estimado entre 3 y 5 millones– puede vivir “sin trabajar”, sustentado exclusivamente por sus rendimientos financieros. Es decir, menos del 2 % de quienes participan en la economía real dependen del capital financiero como fuente principal de ingresos.

Además, el 90 % de los dividendos bursátiles se concentran en el 20 % más rico de la población. Solo el 1 % más privilegiado recibe más ingresos por rentas de capital que por su trabajo. Mientras tanto, el trabajador promedio gana unos US\$ 58 000 al año (BLS, 2023), sin acceso real a ingresos pasivos o dividendos significativos.

Esta no es solo una historia estadounidense. En América Latina se reproduce el discurso de “democratización del capital”, pero desde una estructura aún más desigual. En el Perú, por ejemplo, menos del 1 % de la población invierte directamente en acciones, según datos de la Superintendencia del Mercado de Valores (2023). La capitalización bursátil representa apenas el 35 % del PBI, muy lejos del 150 % que alcanza Estados Unidos (World Bank, 2022). Y aunque los fondos de pensiones invierten activamente en los mercados bursátiles, los pensionistas no tienen control ni acceso directo sobre esas inversiones, como evidencia el informe **Pensions at a Glance de la OCDE** (2023).

El “relato” de que todos pueden ser inversionistas ha calado hondo, pero no resiste el contraste con los hechos. El mercado de capitales es útil, sí. Es necesario, también. Pero no es inclusivo por defecto. Requiere políticas activas de redistribución, regulación inteligente y acceso real para las mayorías. De lo contrario, se corre el riesgo de seguir vendiendo una ilusión: que el mercado pertenece a todos, cuando en realidad sigue siendo propiedad de unos pocos.

Porque, aunque sí existen personas –muchas, en efecto– que

viven de la rentabilidad de sus inversiones, la gran mayoría de ciudadanos en el mundo debe buscar su camino a través del trabajo real: ya sea mediante un empleo formal, un emprendimiento propio, o algún tipo de inversión directa en la economía productiva. Ese es el lugar en el que se encuentra la inmensa mayoría. En contraste, hay una minoría que ha acumulado suficientes activos bursátiles como para vivir de los retornos de capital. Son realidades muy diferentes, y pretender que son iguales, o intercambiables, es una peligrosa distorsión de lo que realmente mueve las economías.



#### **LEA MÁS:**

Congreso cita a ministros para evaluar impacto de aranceles de EE.UU. en Perú

Perú solicita a EE.UU. “explicaciones amistosas” por alza de aranceles

Trump anuncia cambios en aranceles que impactarían al Perú